

REGIDOR

PRESENTE:

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción I y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, convoco a Usted, a la Celebración de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento, misma que tendrá verificativo en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Independencia marcada con el número 23, el día domingo 07 siete del mes de marzo del año 2021 a las 20:00 horas, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:



1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Dispensa de lectura del acta de la sesión anterior.
5. Mensaje del presidente municipal Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez. Ratificación del Presidente Municipal Interino, Secretario General, Síndico y Juez Municipal.
6. Toma de protesta del Presidente Municipal Interino, Secretario General, Síndico y Juez Municipal.
7. Asuntos Varios.
8. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento me despido reiterándole mis consideraciones.

ATENTAMENTE

"2021, CELEBRAMOS EL CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO"

Villa Guerrero, Jalisco a 05 de Marzo del 2021.



LIC. ALDO GAMBOA GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
Administración 2018-2021



Oficio No. 038/SG/2021

Asunto: Invitación a Sesión Ordinaria de Cabildo.

REGIDOR

PRESENTE:

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción I y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, convoco a Usted, a la Celebración de la Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento, misma que tendrá verificativo en las instalaciones de la Casa de la Cultura, ubicada en la calle López Rayón marcada con el número 38, el día 23 veintitrés del mes de marzo del año 2021 dos mil veintiuno a las 18:00 horas, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Dispensa de lectura del acta de la sesión anterior, así como su aprobación.
5. Autorización y facultad para expedir licencias de subdivisión de predios al Presidente Municipal Interino, Síndico Municipal, así como al Director de Obras Públicas.
6. Autorización para suscribir contrato de arrendamiento de bien inmueble, el cual será destinado para personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en Jalisco.
7. Presentación y en su caso aprobación de pago por diversos conceptos dentro del marco de las funciones y obligaciones de este H. Ayuntamiento Municipal.
8. Presentación y en su caso aprobación de diversas solicitudes de apoyo de habitantes de este municipio.
9. Asunto varios.
10. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento me despido reiterándole mis consideraciones.

ATENTAMENTE

"2021, CELEBRAMOS EL CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO"

Villa Guerrero, Jalisco a 19 de Marzo del 2021.

Lic. María Guadalupe Ureña Inostroz

Secretario General

Administración 2018-2021



Oficio No. 039/SG/2021

Asunto: Invitación a Sesión Ordinaria de Cabildo.

REGIDOR

PRESENTE:

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción I y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, convoco a Usted, a la Celebración de la Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento, misma que tendrá verificativo en las instalaciones de la Casa de la Cultura, ubicada en la calle López Rayón marcada con el número 38, el día viernes 23 del mes de abril del año 2021 a las 19:30 horas, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:


1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Dispensa de lectura del acta de la sesión anterior, así como su aprobación.
5. Presentación de minuta de proyecto de decreto número 28326, en la cual se reforma los artículos 62 fracción X, recorriéndose las fracciones subsecuentes y 64, ambos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, expedido por el Congreso del Estado.
6. Presentación y en su caso aprobación para participar en el "Programa para la Prevención y Control de las Intoxicaciones por Veneno de Alacrán" en coordinación por la Región Sanitaria 01 Norte Colotlán.
7. Presentación y en su caso aprobación para participar en programa de Esterilización canina y felina en nuestro municipio, en coordinación por la Región Sanitaria 01 Norte Colotlán.
8. Presentación y en su caso aprobación de pago por diversos conceptos dentro del marco de las funciones y obligaciones de este H. Ayuntamiento Municipal.
9. Presentación y en su caso aprobación de diversas solicitudes de apoyo de habitantes de este municipio.
10. Asunto varios.
11. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento me despido reiterándole mis consideraciones.

ATENTAMENTE

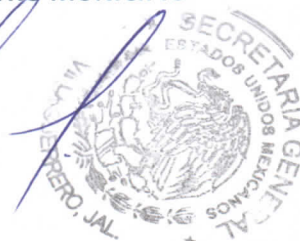
"2021, CELEBRAMOS EL CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO"

Villa Guerrero, Jalisco a 19 de Abril del 2021.


Lic. María Guadalupe Ureña Inostroz

Secretario General

Administración 2018-2021



Oficio No. 040/SG/2021

Asunto: Invitación a Sesión Solemne de Cabildo.

LIC. EN ENFA. MARIA EUSEBIA HUERTA PINEDO
REGIDORA
PRESENTE:

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción III y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, convoco a Usted a la Celebración de la Sesión Solemne de Cabildo del H. Ayuntamiento, misma que tendrá verificativo en las instalaciones de la Casa de la Cultura, ubicada en la calle López Rayón marcada con el número 38, el día lunes 26 del mes de abril del año 2021 a las 11:30 horas, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Dispensa de lectura del acta de la sesión anterior, así como su aprobación.
5. Honores a la bandera y entonación del himno nacional.
6. Intervención del Sr. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Ing. Enrique Alfaro Ramírez, o en su caso representante.
7. Intervención del Diputado MVZ. Manuel Jara Rodríguez.
8. Intervención del Presidente Municipal Interino de Villa Guerrero, Jal. C. Isaí Baltazar Jara.
9. Clausura de la sesión solemne.

Sin otro particular por el momento me despido reiterándole mis consideraciones.

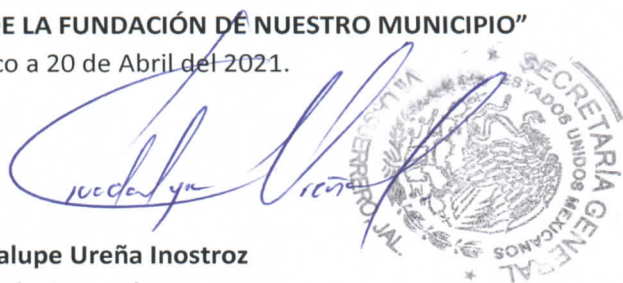
A T E N T A M E N T E

“2021, CELEBRAMOS EL CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO”

Villa Guerrero, Jalisco a 20 de Abril del 2021.



Lic. María Guadalupe Ureña Inostroz
Secretario General
Administración 2018-2021





MUNICIPIO DE
VILLA GUERRERO

Oficio No. 041/SG/2021

Asunto: Invitación a Sesión Ordinaria de Cabildo.

REGIDOR

PRESENTE:

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción I y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, convoco a Usted, a la Celebración de la Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento, misma que tendrá verificativo en las instalaciones de la Casa de la Cultura, ubicada en la calle López Rayón marcada con el número 38, el día viernes 28 del mes de mayo del año 2021 a las 19:30 horas, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Dispensa de lectura del acta de la sesión anterior, así como su aprobación.
5. Presentación de acuerdo legislativo en el cual hace la petición para la implementación de vías recreativas como medio de cohesión social.
6. Presentación y en su caso aprobación para realizar la adquisición e instalación del software denominado sistema de declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, "SiDECLARA SESAJ", así mismo la autorización del H. Ayuntamiento para que dichas declaraciones se reciban de manera física solo hasta que se esté en condiciones de utilizar dicho software.
7. Presentación y en su caso aprobación para ampliar periodo de presentación de declaraciones patrimoniales dos meses (junio-julio) por motivos de pandemia y el número de empleados obligados a presentar su declaración.
8. Presentación y en su caso aprobación de pago por diversos conceptos dentro del marco de las funciones y obligaciones de este H. Ayuntamiento Municipal.
9. Presentación y en su caso aprobación de diversas solicitudes de apoyo de habitantes de este municipio.
10. Asunto varios.
11. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento me despido reiterándole mis consideraciones.

ATENTAMENTE

"2021, CELEBRAMOS EL CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO"

Villa Guerrero, Jalisco a 25 de Mayo del 2021.

Lic. María Guadalupe Ureña Inostroz

Secretario General

Administración 2018-2021

